

Junta Ordin.^a del 22 de Mayo 1834.

Q. S.

Director

Contador

Una de Sta. las a

Lacorte Al. ad. sobre

Barruevo D. José

Barruevo D. Manuel

Mateos

Mancha Sta. p.^a que

Fanjos el Minist.^o de

Herrero tal. de Int.^o

Epada

S. E.

S. E.

Nota original

la sociedad

& Alvarado

Reunidos los S. S. designados al margen se dió principio á la Sesión por la lectura en borrador del acta última que hallándose conforme fué aprobada.

Continuación se dió cuenta de tres P. S. ordenes que comunicaba el Excmo. Sr. Ministro delo Interior; Una señalando las reglas que deban observarse en la P. S. ca y Lura. Otra para que la Secretaría del Fomento tenga en lo sucesivo la denominacion de Secretaria de Litado y del Despachos delo Interior; y demas que la misma prebiene: Y otra erigiendo una Sociedad Economica en la Capital de la Provincia de Alvarado regida internamente por los Estatutos de esta; para lo que S. E. prebiene se remitan algunos ejemplares de ellos al Sr. Gobernador Civil de aquella Prov.^a La R. L. Sociedad quedó enterada de todas, y acordó se coloquen en el Archivo, y se comente el veuio á S. E.; oficiándose al mismo tiempo al Sr. Gobernador Civil de Alvarado para que encargue persona en esta que reúna media docena de Gen-